

**UN CIUDADANO INFORMADO Y
PARTICIPATIVO ES LA MAYOR
GARANTÍA DE UN GOBIERNO
TRANSPARENTE Y JUSTO.**

Sembrando Esperanza...!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Sembrando Esperanza...!

POR UNA RENDICIÓN DE CUENTAS PARTICIPATIVA

La Rendición de Cuentas es un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley que implica el reconocimiento del control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos. Además, es una práctica para recuperar la confianza, garantizar transparencia y mantener la legitimidad de las instituciones del Estado y sus autoridades.

Un gobierno responsable con sus mandantes exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, cuyo eje de gestión sea la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía. Además, se requiere la capacidad de planificar de acuerdo con las prioridades de la gente, considerando en todo momento, las especificidades locales y ambientales, desde todas las regiones del país.

Por ello, toda autoridad está en la obligación de considerar a la participación, no solo como parte de los derechos ciudadanos, sino como un nuevo principio de acción estatal y gestión pública en todos los niveles de gobierno, teniendo como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Flores estamos empeñados en fortalecer este proceso de Rendición de Cuentas que responda de manera efectiva a las demandas ciudadanas. Para eso es necesario integrar procedimientos asequibles y asegurar información útil y comprensible que permita un verdadero ejercicio de control social.

El Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Flores, reitera su compromiso con la construcción de una verdadera democracia participativa y con el fortalecimiento de una institucionalidad que respalde la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones frente a políticas, planes, proyectos y la administración de lo público.

Sr. Franklin Guamán Guambo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL FLORES**

Sembrando Esperanza...!

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, desde la vigencia de la Constitución de 2008, la Rendición de Cuentas se refiere al proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados.

A través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad.

La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.

Para ello, se debe publicar información susceptible de ser comprobada, según lo establecido en los Arts. 7 y 12 de la Ley de Participación Ciudadana y debe contener:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos
- Ejecución del presupuesto institucional
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad
- Procesos de contratación pública
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (autoridades de elección popular).

En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.

La Rendición de Cuentas incrementa la capacidad de incidir en lo público a los ciudadanos y ciudadanas de diversa procedencia, en su pluralidad de voces y miradas de lo público, decisiones que en contextos meramente delegativos quedaban en manos de un pequeño número de ciudadanos.

Por ello, como entidad rectora en la Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pone en consideración de la ciudadanía su informe 2023, esperando que sus aportes enriquezcan su gestión a favor del fortalecimiento de sus derechos.

El primer capítulo se refiere a temas institucionales como son, la misión y visión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sus objetivos estratégicos, competencias y autoridades.

El capítulo II desarrolla todas las actividades ejecutadas por las unidades agregadores de valor que son las responsables de generar el portafolio de productos y servicios que responden a las atribuciones constitucionales y legales del Consejo.

Posteriormente se presenta la gestión tanto de la Coordinación Técnica como de las Secretarías de Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y, Participación Ciudadana y se detallan sus actividades en cumplimiento de las tareas asignadas.

Es importante destacar los logros obtenidos en la generación de mecanismos de control social como las Veedurías, los Observatorios Ciudadanos y Comités de Usuarios de Servicios Públicos. Además del acompañamiento institucional a las iniciativas ciudadanas y el fortalecimiento de procesos organizativos como Asambleas Ciudadanas.

Desde la rectoría nacional, el CPCCS mantiene actualizado el catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas, así como el desarrollo de metodologías y herramientas que permitan facilitar el acceso a la ciudadanía al ejercicio pleno de su derecho de control social.

La lucha contra la corrupción continúa siendo una prioridad institucional, entendiendo que el enfoque del Consejo se relaciona no solo con la recepción, investigación y procesamiento de las denuncias que realiza la ciudadanía en contra de la corrupción en las entidades públicas, sino con la prevención y el control social.

Es decir, al promover la participación apelamos a construir una nueva cultura ciudadana con la conciencia de que tiene el poder de vigilar, controlar y denunciar aquello que atente contra sus derechos. Con la promoción de los mecanismos de control social se conduce a prevenir e investigar casos de corrupción, pues la ciudadanía actúa en su papel de fiscalizador de lo público.

Para ello se han implementado Escuelas de Formación en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, espacios de diálogo y reflexión ciudadana y prácticas en el territorio para la construcción de una agenda ciudadana nacional.

Por último, reiteramos que la razón de ser del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son sus mandantes, los primeros fiscalizadores de lo público, con quienes hemos caminado hacia la construcción de una verdadera democracia participativa y nos hemos propuesto continuar a partir de nuevas propuestas y aprendizajes.

2. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES

Misión.- Ser una institución de servicio a las comunidades Apoyando a los habitantes de la parroquia Flores y articulamos la acción pública para fomentar el desarrollo local sostenible.

Visión.- En 2027 seremos una Institución eficiente y eficaz en la gestión y trabajo, articulada, planificado y sostenible, constituyéndonos en un referente cantonal en gestión pública, orientada al desarrollo sostenible del territorio y la integración de todos nuestros servicios, gracias a su talento humano profesional y comprometido, con eficiencia administrativa de recursos económicos, sociales y político con transparencia y participativa.

Objetivos Estratégicos. -

1. Contar con procesos que fortalezcan la participación e integración de las comunidades, vigoricen la identidad local-regional, valoren los aportes de las diversas culturas y posibiliten generar respuestas innovadoras para el desarrollo de la parroquia.
2. Generar, socializar e implementar políticas que potencien la calidad de vida.
3. Contribuir al mantenimiento del orden social y jurídico de la comunidad ejerciendo control de cumplimiento de resoluciones y normativa reglamentaria Parroquial.
4. Facilitar y promover procesos de innovación institucional y de potenciación de las competencias del talento humano.

Políticas de Gestión. -

1. La mejora continua de los niveles de eficiencia y equidad en la prestación de servicios, se sustentará en un enfoque de sistemas que posibilite identificar y actuar sobre los indicadores de interrelación de los procesos de gestión.
2. Los procesos de planificación, ejecución y control de la acción Parroquial se potenciarán mediante la participación de la comunidad rural.
3. La aplicación de criterios uniformes en la gestión Parroquial se sustentará en procesos de centralización normativa y desconcentración operativa para acercar los servicios Parroquiales a las comunidades.
4. La coordinación, integración y articulación de medios, esfuerzos y acciones con los Gobiernos Cantonales, Provinciales, Gobierno Central y Organismos Cantonales, Provinciales, Nacionales e Internacionales, públicos y privados de cooperación, asistencia técnica y crédito, será una constante en el accionar del Gobierno Parroquial.
5. El desarrollo institucional estará orientado a fortalecer las capacidades institucionales para canalizar y asegurar recursos que garanticen la sostenibilidad Parroquial, así como eficiencia y efectividad para satisfacer las demandas de prestación de servicios Parroquiales.
6. La generación, ejecución, control y evaluación de planes, programas y proyectos se realiza a través de una proactiva participación de los servidores y servidoras públicos Parroquiales.
7. El sistema de administración del talento humano Parroquial estará orientado a incorporar y retener personas con las capacidades requeridas.

a) Objetivos de Desarrollo Parroquial PDOT 2023-2027

Componente	Objetivo estratégico de Desarrollo
Biofísico	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales impulsando la sostenibilidad ambiental.
Socio Cultural	Impulsar el rescate y la inclusión cultural, la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad.
Económico-Productivo	Fomentarla producción agropecuaria para promover la seguridad y Soberanía Alimentaria.
Asentamientos Humanos,	Fortalecer las capacidades organizativas de los pobladores de las comunidades, para mejorar la calidad de los servicios básicos.
Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar el sistema Vial de la parroquia.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer los mecanismos democráticos para una adecuada gestión institucional.

3. ANTECEDENTE NORMATIVO

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en el artículo 261 indica: “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento”.

La norma ibidem en su artículo 286 establece que “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes”.

El artículo 3 del COOTAD literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley; Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

El artículo 29 del COOTAD literal c) De participación ciudadana y control social.

El artículo 64 del COOTAD literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

El artículo 67 del COOTAD literal c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

El artículo 70 del COOTAD literal v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

A continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Flores, del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2025

a) Asignaciones Presupuestarias

El presupuesto se asigna según los ingresos permanentes y no permanentes del Gobiernos Nacional en base al Modelo de Equidad Territorial.

El COOTAD en el artículo 192 prevé que los GAD, participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del Presupuesto General del Estado.

el artículo 193 del Código en mención, establece el modelo aplicable para la asignación y distribución de recursos a los GAD y textualmente determina que: “Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera: a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año. B) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que se crearon luego del año 2010, recibirán una asignación que se determinará en función al promedio de las asignaciones que reciben por el literal a) las parroquias rurales circunvecinas. Este monto se lo financiará descontándolo del monto establecido en el literal a) de este artículo que corresponda al gobierno autónomo descentralizado que aprobó su creación”;

Tabla N° 1. Asignaciones Parroquias Acuerdo Ministerial 2025-0021-A (29/09/2025)

RIOBAMBA	1.450.063,39	1.289.665,63	117.213,06	-6.914,96	2.850.027,12
CACHA (CAB. EN MACHANGARA)	137.845,53	61.337,48	7.079,48	-463,43	205.799,06
CALPI	137.845,53	96.870,57	10.713,18	-615,75	244.813,53
CUBIJES	137.845,53	49.845,13	4.326,78	-244,09	191.773,34
FLORES	137.845,53	70.214,68	9.149,94	-600,85	216.609,30
LICAN	71.608,09	167.388,23	8.814,20	-445,04	247.365,47
LICTO	137.845,53	143.318,49	14.164,79	-850,52	294.478,29
PUNGALA	137.845,53	96.009,35	11.615,36	-714,14	244.756,10
PUNIN	137.845,53	96.380,55	11.737,42	-746,75	245.216,75
QUIMIAG	137.845,53	98.235,47	10.121,21	-635,53	245.566,67
SAN JUAN	137.845,53	122.533,62	12.899,36	-751,60	272.526,91
SAN LUIS	137.845,53	287.532,06	16.591,35	-847,25	441.121,70

Cuadro N° 1. Cuadro Asignación Presupuestarias durante el 2025

MONTO	Nro. AM	FECHA	OBSERVACIÓN
\$ 217.207,97	Nro. 039	10/10/2024	PRESUPUESTO APROBADO
\$ 216.607,30	Nro. 0021	29/29/2025	REDUCCIÓN

Cuadro N° 2. Reducción Asignación Presupuestarias

MONTO 1	\$ 217.207,97
MONTO 2	\$ 216.609,30
DIFERENCIA	\$ 598,67

Con base en la comparación entre el monto aprobado y el monto reformado, se evidencia que el presupuesto institucional pasó de un valor inicial de \$217.207,97 a un monto reformado de \$216.609,30, generándose una diferencia de \$598,67. Esta variación representa una disminución mínima dentro de la planificación financiera institucional, manteniendo estabilidad en la ejecución presupuestaria.

b) DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Cuadro N° 3. Estructura Presupuesto Institucional Reformado Enero - Diciembre 2025

PROYECTO_PRESUPUESTO_REFORMADO_Y_LIQUIDADO_2025				
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2025		\$	216.609,30	ACUERDO MINISTERIAL Nro 021-A (29/09/2025) ACTUALIZACIÓN
ITEM	DETALLE	SUBTOTAL	MONTO	OBSERVACIÓN
01	PRESUPUESTO_GASTO_CORRIENTE	\$ -	\$ 74.010,40	Art. 198 COOTAD Ibidem 2
02	PRESUPUESTO_GASTO_INVERSIÓN	\$ -	\$ 142.598,90	

03	10%_GAP	\$ 14.259,89	\$ -	Art. 249 COOTAD
04	INVERSIÓN	\$ 128.339,01	\$ -	
05	TRANSFERENCIAS CONVENIOS MIES	\$ -	\$ 38.380,80	CONVENIOS VISTAS DOMICILIARIAS Y ESPACIOS ACTIVOS SIN ALIMENTACIÓN
06	INGRESOS_EXTRAS	\$ -	\$ 6.945,03	Art. 187 COOTAD
07	DEVOLUCIÓN IVA	\$ -	\$ 14.311,73	
08	SALDOS AÑO 2024	\$ -	\$ 6.000,00	
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN			\$ 208.236,46	
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 282.246,86	

El presupuesto institucional se encuentra integrado por los saldos de años anteriores, convenios MIES, ingresos extras.

Cuadro N° 4. Detalle General Gasto Corriente

GASTO CORRIENTE							
PARTIDAS	DESCRIPCION		ASIGNADO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO POR COMPROMETER	PORCENTAJE
5	GASTOS CORRIENTES						
5.1	Gastos de Personal			61,492.25	61,339.44	152.8	
5.1.01	Remuneraciones Básicas			45,756.00			
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		45,756.00				
5.1.02	Remuneraciones Complementarias			6,623.00			
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		3,813.00				
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		2,810.00				
5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			9,113.25			
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,301.77					
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3,811.47				
5.1.07	Indemnizaciones			0.00			

5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		0.00				
53	GASTOS DE SERVICIOS BASICOS			5,314.33	4,822.74	491.6	
53.01.05	Telecomunicaciones		1,242.00				91%
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA		900.00				
53.01.01	AGUA POTABLE		0.00				
53.08.04	materiales de oficina		800.00				
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		2,372.33				
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES			1,470.00	291.22	1,178.78	
5.7.02	Seguros, Comisiones Financieras y Otros			1,470.00			20%
5.7.02.01	Seguros caución		200.00				
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		270.00				
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.		1,000.00				
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			8,870.88	7,557.00	1,313.88	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico			8,870.88			85%
5.8.01.01	Gobierno Central		1,470.88				
	5 X Mil	1470.88					
5.8.01.04	Gobiernos Autónomos Descentralizados		7,400.00				
	Aporte a Conagopare de 1 y 2%	7400.00					
	TOTAL GASTO CORRIENTE			77,147.46	74,010.40	3,137.06	

Según los detalles anteriores se observa que según la regla fiscal establecida en el artículo 198 del COOTAD el destino de las transferencias se debe realizar de la siguiente manera si el Gad recibe más de 570 SBU se destina 30% Gasto Corriente y 70% gasto de Inversión.

Para lo cual el Gad en la actualidad recibe menos de los 570 SBU, por lo que según la norma se debe destinar 170 SBU para Gasto de inversión lo cual es 77,147.46 dólares pero como se observa hay un excedente según la regla fiscal y eso se debe a los pagos de los intereses del Banco, incremento en salarios básicos.

Cuadro N° 5. Detalle Gasto Permanentes – Personal

Nombre Partida	PARTIDA	PRE.INICIAL	Reformas	Codificado	Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado
01.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Pago de Remuneraciones]	51.01.05	45756.00	0	45756	0	45756	0	45756
01.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Pago de Remuneraciones]	51.02.03	3813.00	0.04	3813.04	0	3813.04	0	3813.04
01.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Pago de Remuneraciones]	51.02.04	2810.00	-28.81	2781.19	0	2628.39	152.8	2628.39
01.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APOORTE PATRONAL [Pago de Remuneraciones]	51.06.01	5301.77	28.8	5330.57	0	5330.57	0	5330.57
01.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Pago de Remuneraciones]	51.06.02	3811.47	-0.03	3811.44	0	3811.44	0	3811.44
		61492.24	28.84	61492.24		61339.44	152.8	61339.44

Durante el período enero-diciembre de 2025, el gasto Corrientes fue asignado **61,492.24** y fue ejecutado **61,339.44** dólares Americanos, el saldo por comprometer de 152.80 dólares americanos.

Cuadro N° 6. Detalle Gasto Permanentes – Servicios Básicos

GASTOS DE SERVICIOS BASICOS	PARTIDA	PRE.INICIAL	Reformas	Codificado	Certificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar
00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001 Energía Eléctrica [Actividades del Gad]	53.01.04	900	0	900	900	900	0	656.73	243.27
00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001 Telecomunicaciones [Actividades del Gad]	53.01.05	1242	0	1242	1242	1242	0	1080	162
00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del Gad]	53.08.04	800	-12.08	787.92	296.32	296.32	491.6	296.32	0
01.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [56.02.01] - 000.001 Sector Público Financiero [Comisiones Generales.]	56.02.01	2372.34	12.08	2384.42	0	2384.42	0	2384.42	0
		5314.34	12.08	5314.34	2438.32	4822.74	491.6	4417.47	405.27

En el período enero-diciembre 2025, dentro Del servicio básico se ejecutó 4,417.47 mil dólares americanos, quedando un saldo por devengar ya comprometido de una cantidad de 405, 27 dólares Americanos y existe un Saldo por Comprometer 491.6 dólares americanos

Cuadro N° 7. Detalle Otros Gastos Permanentes

OTROS GASTOS CORRIENTES	partida	PRE.INICIAL	Reformas	codificado	certificado	compromiso	Saldo por comprometer	Devengado.
00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del Gad]	57.01.02	1000	0	1000	0	0	1000	0
01.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001 Seguros [Comisiones Generales, fidelidad]	57.02.01	200	0	200	94.1	94.1	105.9	94.1
01.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.03] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [Comisiones Generales.]	57.02.03	270	0	270	0	197.12	72.88	197.12
		1470		1470	94.1	291.22	1178.78	291.22

Los otros gastos Corrientes fue ejecutaron **291.22 dólares americanos**, Saldo por comprometer es de \$1178.78 dólares americanos.

Cuadro N° 8. Detalle Transferencias Corrientes

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	partida	PRE.INICIAL	reformas	Codificado	certificado	compromiso	Saldo por comprometer	devengado
01.00.001.004 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [Transferencias Sector Público]	58.01.0 1	1470.88	124	1594.88	1593.89	1593.89	0.99	1593.89
01.00.001.004 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.04] - 000.001 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADO S [Transferencias Sector Público]	58.01.0 4	7400	-124	7276	5963.11	5963.11	1312.89	5963.11
		8870.88	124	8870.88	7557	7557	1313.88	7557

Desde el mes de enero - diciembre 2025, se ejecutó 7557, se realizó la transferencia al Gobiernos Central el 5 por mil, y a Gobiernos autonomos el 1%, 2% a Conagopare de Chimborazo y a Conagopare nacional, se quedo el saldo por comprometer de 1313.88 dólares americanos.

Cuadro N° 9. Reforma Proyectos de Inversión

PRESUPUESTO_INVERSIÓN_ENERO-DICIEMBRE_2025

PROGRAMA / PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	ESTADO EJECUTADO SIN IVA	OBSERVACIÓN
MANEJO Y CUIDADO DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	RMU SERVICIOS GENERALES	\$ 7.706,87	\$ 7.354,65	
	Materiales de Aseo	\$ 800,00	\$ 458,45	REFORMADO
Subtotal 1		\$ 8.506,87	\$ 7.813,10	
Rescate de las tradiciones y diversidades culturales de la parroquia	Promoción y difusión de la cultura de la parroquia	\$ 5.000,00	\$ 18.441,00	PARROQUIALIZACION Y FORTALECIMIENTO CULTURAL SISAY PACHA
Subtotal 2		\$ 5.000,00	\$ 18.441,00	
implementación del Proyecto de Visitas Domiciliarias personas Adultas Mayores con Discapacidad	Contraparte Convenio MIES	\$ 4.167,47	\$ 3.799,76	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS MEDICOS
	PAGO PROMOTOR	\$ -	\$ 29.171,83	REFORMADO
Implementación proyecto Espacios Activos y Encuentro sin Alimentación	Contraparte Convenio MIES	\$ 3.951,91	\$ 2.984,64	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS MEDICOS
	PAGO FACILITADOR	\$ -	\$ 9.208,97	REFORMADO
Implementación y funcionamiento del	AGASAJO ADULTO MAYORRES	\$ 5.000,00	\$ -	REFORMADO

Centro del Adulto Mayor de la parroquia Flores		TRANSPORTE	\$ 886,67	\$ -	
		Subtotal 3	\$ 14.006,05	\$ 35.956,23	
Mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria en las comunidades de la parroquia Flores	Insumos Agricolas y/o Pecuarios	\$ 10.000,00	\$ 2.191,72		
	Ovinos Mejorados	\$ -	\$ 9.690,00		REFORMA
	Dotacion de cobayos y porcinos	\$ -	\$ 4.295,00		REFORMA
		Subtotal 4	\$ 10.000,00	\$ 16.176,72	
MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA FLORES	Crédito	\$ 23.103,16	\$ 23.091,07		CAPITAL CRÉDITO
	Seguro Volqueta	\$ 3.171,67	\$ 2.218,30		
	Seguro Retroexcavadora	\$ 1.169,84	\$ 1.272,82		
	Combustible Maquinaria GAD (Retroexcavadora Y Volqueta)	\$ 2.000,00	\$ 4.533,55		REFORMADO
	Volqueta	\$ 1.500,00	\$ -		
	Mantenimiento Preventivo Retroexcavadora	\$ 4.500,00	\$ 4.100,00		
	REPUESTOS CUCHILLAS, UÑAS, PALA	\$ 600,00	\$ 1.095,00		
	REPUESTOS ADQUISICIÓN NEUMATICOS POSTERIORES Y DELANTEROS	\$ 3.000,00	\$ 3.110,00		
	EQUIPO DE PROTECCIÓN OPERADOR Y CHOFER VOLQUETA	\$ 200,00	\$ -		NO EJECUTADO
	RMU OPERADOR RETROEXCAVADORA	\$ 10.047,31	\$ 10.047,24		
	RMU CHOFER VOLQUETA	\$ 4.962,07	\$ 4.760,00		REFORMADO
	SERVICIO PERSONAL PROMOTOR DE PLANIFICACION	\$ -	\$ 4.950,00		REFORMADO
		Subtotal 5	\$ 54.254,05	\$ 59.177,98	

Implementación y mejoramiento de los espacios públicos	Entrega de materiales de Construcción.	\$ 28.550,31	\$ 28.070,00	
	ESTUDIOS DE CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO	\$ 10.000,00	\$ 5.000,00	
	SERVICIO PROFESIONALES, INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE	\$ -	\$ 400,00	REFORMADO
Subtotal_6		\$ 38.550,31	\$ 33.470,00	
Proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional del GADP	RMU PLANIFICACIÓN	\$ 14.343,23	\$ 14.343,24	
	Paquete informatico Fénix	\$ 400,00	\$ 235,00	
	PAGINA WEB www.flores.gob.ec	\$ 500,00	\$ 350,00	
	MANTENIMIENTOS y/o ADQUISICIÓN IMPRESORA GAD	\$ 500,00	\$ -	REFORMADO
	CAPACITACIÓN SISTEMA CONTABLE	\$ -	\$ 320,00	REFORMADO
	TASAS ARCH	\$ -	\$ 40,00	REFORMADO
	ADQUISICION DE IMPRESORA RICOH	\$ -	\$ 1.290,00	REFORMADO
Subtotal 7		\$ 15.743,23	\$ 16.578,24	
Total Ejecutado		\$ 146.060,51	\$ 187.613,27	

c) Estado de Ejecución Presupuestaria

Cuadro N° 10. Ejecución del Presupuesto

DETALLE	MONTO REFORMADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
PRESUPUESTO GASTO DE INVERSIÓN	\$ 187.613,27	\$ 187.413,27	99.9%
PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE		74010.40	96%

Como se puede observar el Gobierno Parroquial de Flores, tiene una ejecución presupuestaria del 99.9% en Gasto de Inversión, dejando un saldo de \$ 200,00; y en Gasto Corriente un 96% con un saldo de \$3137.06 dólares americanos

Cuadro N° 11. Ingresos Extras Enero – Diciembre-2025

Ingresos Propios de GADPRF de Enero-Diciembre 2025				
No.	Comprobante	Documento	Fecha	VALOR
1	CJ1-2025-ENE-00001	Factura 001 001 0000000049	7/1/2025	200.00
2	CJ1-2025-ENE-00002	Factura 001 001 0000000050	14/1/2025	90.00
3	CJ1-2025-FEB-00001	Factura 001 001 0000000051	3/2/2025	200.00
4	CJ1-2025-FEB-00002	Factura 001 001 0000000052	11/2/2025	40.00
5	CJ1-2025-MAR-00002	Factura 001 001 0000000053	7/3/2025	100.00
6	CJ1-2025-MAR-00003	Factura 001 001 0000000054	13/3/2025	200.00
7	CJ1-2025-ABR-00001	Factura 001 001 0000000055	11/4/2025	200.00
8	CJ1-2025-ABR-00002	Factura 001 001 0000000056	23/4/2025	200.00
9	CJ1-2025-ABR-00003	Factura 001 001 0000000057	23/4/2025	200.00
10	CJ1-2025-ABR-00004	Factura 001 001 0000000058	29/4/2025	40.00
11	CJ1-2025-ABR-00005	Factura 001 001 0000000059	29/4/2025	80.01
12	CJ1-2025-ABR-00006	Recibo 10828	29/4/2025	14.00
13	CJ1-2025-JUN-00001	Factura 001 001 0000000060	3/6/2025	200.00
14	CJ1-2025-JUN-00002	Factura 001 001 0000000061	10/6/2025	200.00
15	CJ1-2025-JUN-00003	Factura 001 001 0000000062	19/6/2025	200.00
16	CJ1-2025-JUN-00004	Factura 001 001 0000000063	20/6/2025	200.00
17	CJ1-2025-JUN-00005	Factura 001 001 0000000064	27/6/2025	200.00
18	CJ1-2025-JUL-00001	Factura 001 001 0000000065	6/7/2025	100.00
19	CJ1-2025-JUL-00002	Factura 001 001 0000000066	9/7/2025	200.00
20	CJ1-2025-AGO-00001	Recibo 10829	27/8/2025	30.00
21	CJ1-2025-AGO-00002	Factura 001 001 0000000067	21/8/2025	375.00
22	CJ1-2025-AGO-00003	Factura 001 001 0000000068	21/8/2025	50.00
23	CJ1-2025-SEP-00001	Factura 001 001 0000000069	17/9/2025	160.00
24	CJ1-2025-SEP-00002	Factura 001 001 0000000070	17/9/2025	180.00
25	CJ1-2025-SEP-00003	Factura 001 001 0000000071	17/9/2025	80.00
26	CJ1-2025-SEP-00004	Factura 001 001 0000000072	17/9/2025	80.00
27	CJ1-2025-SEP-00005	Factura 001 001 0000000073	26/9/2025	140.00
28	CJ1-2025-SEP-00006	Factura 001 001 0000000074	26/9/2025	90.00

29	CJ1-2025-SEP-00007	Factura 001 001 0000000075	26/9/2025	80.00
30	CJ1-2025-SEP-00008	Factura 001 001 0000000076	26/9/2025	80.00
31	CJ1-2025-SEP-00009	Factura 001 001 0000000077	26/9/2025	10.01
32	CJ1-2025-OCT-00001	Factura 001 001 0000000078	1/10/2025	200.00
33	CJ1-2025-OCT-00002	Factura 001 001 0000000079	3/10/2025	200.00
34	CJ1-2025-OCT-00003	Factura 001 001 0000000080	27/10/2025	200.00
35	CJ1-2025-DIC-00001	Factura 001 001 0000000081	3/12/2025	279.98
36	CJ1-2025-DIC-00002	Factura 001 001 0000000082	11/12/2025	200.00
37	CJ1-2025-DIC-00003	Factura 001 001 0000000083	23/12/2025	60.00
38	CJ1-2025-DIC-00004	Factura 001 001 0000000084	23/12/2025	60.00
39	CJ1-2025-DIC-00005	Factura 001 001 0000000085	23/12/2025	100.00
40	CJ1-2025-DIC-00006	Factura 001 001 0000000086	23/12/2025	40.00
41	CJ1-2025-DIC-00007	Factura 001 001 0000000087	23/12/2025	60.00
42	CJ1-2025-DIC-00008	Factura 001 001 0000000088	23/12/2025	140.00
43	CJ1-2025-DIC-00009	Factura 001 001 0000000089	30/12/2025	200.00
44	CJ1-2025-DIC-00010	Factura 001 001 0000000090	30/12/2025	30.00
45	CJ1-2025-DIC-00011	Factura 001 001 0000000092	30/12/2025	200.00
46	CJ1-2025-DIC-00012	Factura 001 001 0000000093	30/12/2025	67.49
47	CJ1-2025-DIC-00013	Factura 001 001 0000000094	30/12/2025	45.00
48	CJ1-2025-DIC-00014	Factura 001 001 0000000095	30/12/2025	200.00
49	CJ1-2025-DIC-00015	Factura 001 001 0000000096	30/12/2025	200.00
50	CJ1-2025-DIC-00016	Factura 001 001 0000000097	30/12/2025	80.04
51	CJ1-2025-DIC-00017	Recibo 10830	26/12/2025	48.00
52	CJ1-2025-DIC-00018	Recibo 10831	30/12/2025	115.50
TOTAL DE INGRESOS.				6945.03

Cuadro N° 12. Ingresos Extras Enero – Diciembre-2025

INGRESOS PROPIOS POR DIFERENTES SERVICIOS DESDE ENERO- DICIEMBRE 2025					
	Efectivo	Deposito			
Valor :	6,945.03	6,945.03			
No. Comprobantes :	52	6,945.03			
No.	Servicio		Subtotal	Iva	Total
1	Arriendos Espacios Públicos		495.64	74.35	569.99
2	Cementerio		3,934.73	590.21	4,524.94
3	MAQUINARIA		1,428.29	214.24	1,642.53
4	Puesto del Mercado Feria de Domingo		207.50	0.00	207.50
Totales :			6,066.16	878.8	6,945.03

Los ingresos propios recaudados de GADPR FLORES durante el año 2025 fueron recaudados de \$6945.03 dólares americanos con IVA, mismo que planificado fue de \$6000 dólares americanos, se puede observar que los ingreso extras más recaudo fue de cementerio.

d) Estado Administrativo Gad

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Durante el periodo comprendido entre Enero - Diciembre, el pleno ha sesionado según el detalle a continuación:

- 11 sesiones Ordinarias
- 5 sesiones Extraordinarias
- 1 sesión Conmemorativa

REUNIONES ORDINARIAS DE GADPR FLORES-2025		
N°	FECHA	TEMA
1	FLORES, 15 de enero de 2025 CV 0001 –GADPRF-2025	. Presentación de informes de las comisiones del año 2024. . Presentación de informe del Presidente del año 2024. . Planificación para las fiestas de carnaval de año 2025.
2	FLORES, 29 de enero de 2025 CV 0002 – GADPRF-2025	. Conocimiento del Informe de liquidación del Presupuesto 2024.
3	FLORES, 26 de marzo de 2025 CV 0004– GADPRF-2025	. Aprobación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)
4	FLORES, 09 de abril de 2025 CV 0005–GADPRF-2025	Presentación de reforma de reglamento de la maquinaria de GADPRF. .- informe de los ingresos de autogestión del año anterior.
5	FLORES,09 DE MAYO DE 2025 CV 0006- GADPRF-2025	Aprobación de reglamento de la maquinaria de GADPRF Legalización de las resoluciones, PDOT y de POA 2025. Planificación para la rendición de cuenta.

6	FLORES, 28 de MAYO de 2025 CV 0007–GADPRF-2025	. Cambio de comisiones de los vocales del GAD Parroquial Rural de Flores. . Autorización del firma del convenio de centro gerontológico de GADMR entre GADPRF. . Acuerdos y resoluciones.
7	FLORES, 27 de junio de 2025CV 0008–GADPRF-2025	. Informe de comisiones . Informe de ejecución del POA 2025 de GADPRF. . Conformación de la comisión para la elaboración del plan de seguridad de la parroquia
8	FLORES, 06 de agosto de 2025CV 0009–GADPRF-2025	. Información sobre la firma de interinstitucional, de la cooperación DE GADPRF entre COCIF. . Informe sobre la situación actual de la iglesia de santo cristo. . Desarrollo de hoja de ruta sobre plan de seguridad. . Presentación de informe de la comisión sobre los bienes sobre bienes GAD Parroquial Rural de Flores
9	FLORES, 10 de septiembre de 2025CV 0010–GADPRF-2025	. Lectura y aprobación de acta anterior. . Información de avance de diagnóstico de Plan de seguridad de GADPRF . Presentación de POA 2026. . Informe de actividades de comisiones. . Presentación de programación de eventos de Parroquialización. . Presentación del primer borrador del estudio de Cementerio de GADPRF.

10	FLORES, 12 de Noviembre de 2025CV 0012-GADPRF-2025	. Información de avance de diagnóstico de Plan de seguridad de GADPRF. . Segundo debate de POA 2026. . Información de firma de convenio con la dirección de educación para la implementación de juegos infantiles en las instituciones educativas. . Reforma presupuestaria del año 2025, según el acuerdo ministerial MEF-2025-0021. . Selección de artistas para la elección de la reina 2026
11	FLORES, 03 de diciembre de 2025 CV 0014-GADPRF-2025	. Presentación del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179. . Aprobación de POA 2026.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE GADPR FLORES DE AÑO 2025		
Nº	FECHA	TEMA
1	FLORES, 26 de Febrero DE 2025 CV 003-GADPRF-2025	.Planificación para las fiestas de Pawka Raymi carnaval 2025. Poner en cocimiento sobre el presupuesto del carnaval-2025.
2	FLORES, 26 de Junio de 2025 CV 007-GADPRF-2025	Análisis y firma de convenio de cooperación interinstitucional entre los GADPR Pungala, Licto, Punin y Flores
3	FLORES, 29 septiembre de 2025 CV 0011 -GADPRF-2025	Conocimiento, sobre la reforma del plan operativo anual de año 2025.
4	FLORES, 29 Noviembre de 2025 CV 0013 -GADPRF-2025	planificación para Parroquialización de 107 años, elección de reina y sesión solemne

5	FLORES, 24 Diciembre de 2025 CV 0016 –GADPRF-2025	Presentación y autorización, de resolución administrativa para la construcción del Boulevard turístico de la cabecera parroquial de Flores, para suscripción del convenio para continuar con el proceso correspondiente.
---	--	--

REUNION CONMEMORATIVA DE GADPR FLORES-2025		
1	FLORES, 16 de diciembre de 2025 CV 0015–GADPRF-2025	. FIRMA DE CONVENIO CON DIFERENTES INSTITUCIONES. . ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A DIFERENTES EMPRESAS DE LA PARROQUIA DE FLORES Y A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA DE FLORES.

Dentro de las resoluciones Administrativas Internas así como del Pleno del Gobierno Parroquial se tienen las siguientes resoluciones:

Resoluciones administrativas:

1. Resolución Administrativa Nro.001-2025-GADPRF-SIE, RESUELVE APROBAR Y DISPONER EL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL AÑO 2025, LA UNIDAD DE PLANIFICACION Y TESORERIA DE EJECUCION DEL PAC 2025.
2. Resolución Administrativa Nro.002-2025-GADPRF-SIE, RESUELVE DESIGNAR AL ECO.CARLOS FERNANDO LLUGUAY MIRANDA (TECNICO DE PLANIFICACION DE LA INSTITUCION), CUMPLIR LAS FUNCIONES DELEGADAS DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (DPD), Y CUMPLIR LA NORMATIVA PARA DICHA FUNCION EN BENEFICIO DE LA INSTITUCION.
3. Resolución Administrativa Nro.003-2025-GADPRF-SIE, RESOLUCION PARA APROBAR, LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA LA PROMOCION Y EJECUCION DEL PROYECTO FOMENTO Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL SISAY PACHA PARROQUIA FLORES 2025, CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO.

4. Resolución Administrativa Nro.004-2025-GADPRF-SIE, RESOLUCION PARA ADJUDICAR PARA LA CONTRATACION DE UN PROMOTOR CULTURAL PARA LA PROMOCION Y EJECUCION DEL PROYECTO FOMENTO Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL SISAY PACHA PARROQUIA FLORES 2025, CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO.
5. Resolución Administrativa Nro.005-2025-GADPRF-SIE, APROBACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA EL AREA DE SERVICIOS GENERALES DEL GAD PARROQUIAL FLORES.
6. Resolución Administrativa Nro.006-2025-GADPRF-SIE, APROBACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL FLORES.
7. Resolución Administrativa Nro.007-2025-GADPRF-SIE, AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA COMUNIDADES Y TRABAJO INSTITUCIONALES DE LA PARROQUIA, FLORES DEL CANTON RIOBAMBA.
8. Resolución Administrativa Nro.008-2025-GADPRF-SIE, RESOLUCION PARA MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA COMUNIDADES Y TRABAJO INSTITUCIONALES DE LA PARROQUIA, FLORES DEL CANTON RIOBAMBA.

Resoluciones del Consejo:

1. Resolución del Consejo Nro. 001-2025-GADPRF-CP, RESUELVE APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL -PDOT- DE LA PARROQUIA RURAL FLORES, PARA LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE CONTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA PARA LUEGO REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN, Y OBTENER UN CONTROL DE LA EJECUCION.
2. Resolución del Consejo Nro. 002-2025-GADPRF-CP, RESUELVE REFORMAR LOS ARTICULOS 7-10-32 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA UTILIZACION DEL EQUIPO CAMINERO, MANTENIMIENTO, MOVILIZACION, CONTROL Y DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES DE LA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES.
3. Resolución del Consejo Nro. 003-2025-GADPRF-CP, RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2026, DISPONIENDO A LAS UNIDADES DE TESORERIA Y PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL, PROCEDAN CON LA EJECUCION DE LA PRESENTE.
4. Resolución del Consejo Nro. 004-2025-GADPRF-CP, RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE BOULEVARD TURISTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL.
5. Resolución del Consejo Nro. .2025-GADPRF-CP, RESUELVE AUTORIZAR EL AJUSTE DE REMUNERACION MENSUAL AL PUESTO DE, PRESIDENTE, SECRETARIA, TESORERO, VOCALES, CONFORME A LA ASIGNACION

PRESUPUESTARIA ANUAL DETERMINADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EL ACUERDO MINISTERIAL NRO.MDT-2025-179.

Delegaciones a los Vocales

El ejecutivo enmarcado en sus atribuciones legales ha realizado 7 delegaciones a los vocales para representar a la institución en eventos de carácter interinstitucional dentro de la ciudad de Riobamba.

DELEGACIONES A LOS VOCALES DE GADPR FLORES DEL AÑO 2025			
NUMERO	DELEGADOS	TEMA DE DELEGACION	LUGAR DE DELEGACION
1	LCDA. ANA MOYOLEMA	<i>rendición de cuenta 2024</i>	RIOBAMBA- MUNICIPIO DE RIOBAMBA
	SR. JUAN CARLOS ILVIS		
	LCDO. JULIO CESAR CHUNGA		
	LCDO. MARCOS ILLICACHI		
	VOCALES DE GADPR FLORES		
2	LCDA. ANA MOYOLEMA	<i>Conferencia Internacional de Geoparques Mundiales de la UNESCO como parte de la RED GLOBAL DE GEOPARQUES DE LA UNESCO</i>	RIOBAMBA- CONSEJO PROVINCIAL
	SR. JUAN CARLOS ILVIS		
	LCDO. JULIO CESAR CHUNGA		
	LCDO. MARCOS ILLICACHI		
	VOCALES DE GADPR FLORES		
3	LCDA. ANA MOYOLEMA VOCAL DE GAPR FLORES	<i>el análisis del corredor Turístico Centro Amazónico Atillo</i>	RIOBAMBA- CONAGOPARE
4	LCDA. ANA MOYOLEMA	<i>La mesa técnica de salud parroquial.</i>	RIOBAMBA- FLORES.
	SR. JUAN CARLOS ILVIS		
	LCDO. JULIO CESAR CHUNGA		
	LCDO. MARCOS ILLICACHI		
	VOCALES DE GADPR FLORES		
5	LCDA. ANA MOYOLEMA	<i>cobros el día domingo 16 de Noviembre de 2025</i>	RIOBAMBA- FLORES.
	LCDO. JULIO CESAR CHUNGA		
	VOCALES DE GADPR FLORES		
6	LCDA. ANA MOYOLEMA	<i>reunión con GADPM RIOBAMBA, con el fin de identificar los sitios arqueológicos de la parroquia de Flores</i>	RIOBAMBA
	SR. JUAN CARLOS ILVIS		
	LCDO. JULIO CESAR CHUNGA		
	LCDO. MARCOS ILLICACHI		
	VOCALES DE GADPR FLORES		

7	Sr. Juan Carlos Ilvis	PARA LA CONFERENCIA SOBRE DIFERENTES TEMÁTICAS DE AMENAZA Y RIESGOS EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	RIOBAMBA
	VOCAL DE GADPR FLORES.		

Cuadro N° 14 Instrumentos Legales de Cooperación Técnico - Económico

Instrumento	Institución	Estado	Contraparte USD
Convenio	MAG	Vigente	SI
Convenio	Gad Riobamba	Vigente	SI
Crédito	Banco de Desarrollo	Vigente	SI
Convenio	MIES	Vigente	SI

Los convenios finiquitaron el 31 de diciembre a excepción del Crédito que está vigente hasta el 02 de septiembre de 2026

e) Procesos de Contratación

Cuadro N° 15. Procesos de Catálogo Electrónico

ITEM	Proveedor	Código	Estado	MONTO	TIPO	GRAVA IVA
1	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (MEJOR OFERTA)	CE-20250002857720-721-722-711-713-714-715-716-717-718-719	LIQUIDADA	104,62	MATERIAL DE OFICINA	IVA
2	Jurado Villagomez Edison Ancizar (MEJOR OFERTA)	CE-20250002857712	LIQUIDADA	191,7	MATERIAL DE OFICINA	SIN IVA
3	SANAGUANO GUAIPACHA ANGEL IGNACIO	CE-20250002823787	LIQUIDADA	94,15	INSUMOS DE ASEO	IVA
4	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (MEJOR OFERTA)	CE-20250002823647	LIQUIDADA	7,76	INSUMOS DE ASEO	IVA

5	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA (MEJOR OFERTA)	CE- 20250002823646	LIQUIDADA	11,5	INSUMOS DE ASEO	IVA
6	Paucar Almeida Mónica Paulina (MEJOR OFERTA)	CE- 20250002823645	LIQUIDADA	11,799	INSUMOS DE ASEO	IVA
7	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (MEJOR OFERTA)	CE- 20250002823644- 643-641-640-639- 638	LIQUIDADA	138,273	INSUMOS DE ASEO	IVA
8	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (MEJOR OFERTA)	CE- 20250002823637	LIQUIDADA	23,3	INSUMOS DE ASEO	IVA
9	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA XIMENA (MEJOR OFERTA)	CE- 20250002823642	LIQUIDADA	194,5	INSUMOS DE ASEO	IVA
TOTAL				777,602		

Cuadro N° 16. Procesos de Ínfima Cuantía

ÍNFIMA CUANTÍA				
ITE M	DETALLE DE CONTRATACION	CODIGO DE CONTRATACION	MONTO	NOMBRE DEL CONTRATIST A
1	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y RENOVACION DE LICENCIA ANUAL DEL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL PARA EL AÑO 2025	NIC-0660820320001-2025- 00001	\$ 235,00	ZAMBRANO VELASTEGUI DARWIN NOE

2	CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CAT 420, DE 4250 HASTA 5000 HORAS DEL GAD PARROQUIAL FLORES, CANTÓN RIOBAMBA	NIC-0660820320001-2025-00002	\$ 4.100,00	ANILEMA GUALAN NORMA CRISTINA
3	ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA LED O LÁSER COLOR A3, VELOCIDAD IMPRESIÓN DE 25 PPM, INCLUYE 1 JUEGO DE TONERS PARA EL GAD PARROQUIAL DE FLORES, CANTÓN R	NIC-0660820320001-2025-00003	\$ 1.290,00	HECTOR RAMIRO CARGUA VALLEJO
4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, INSUMOS MÉDICOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROYECTO ADULTOS MAYORES MODALIDADES VISITAS DOMICILIARIAS Y ESPACIO	NIC-0660820320001-2025-00004	\$ 2.102,80	GUEVARA LITUMA MARIO FERNANDO
5	ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS, HERRAMIENTAS DE CORTE Y SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CAT 420, DE PROPIED	NIC-0660820320001-2025-00006	\$ 3.110,00	LLANGARI ASARUMBAY JAIRO RUSBEL
6	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL FLORES PARA EL AÑO 2025-2026	NIC-0660820320001-2025-00005	\$ 1.272,82	CYNTHIA CAROLINA ARIAS VILLARREAL
7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL PARA LA MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORE	NIC-0660820320001-2025-00007	\$ 2.617,36	Ing. Coronel Cázerez Mateo Sebastián

8	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES DEL CANTÓN RIOBA	NIC-0660820320001-2025-00008	\$ 320,00	Parra Delgado Lorena del Rocío
9	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE GRUPOS PRIORITARIO	NIC-0660820320001-2025-00009	\$ 3.679,32	Lamiña Maygua Edison Fernando
10	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL FLORES PARA EL PERIODO 2025-2026	NIC-0660820320001-2025-00010	\$ 108.22	Ing. Cynthia Carolina Arias Villarreal
11	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA FLORES, CANTÓN RIOBAMBA	NIC-0660820320001-2025-00011	\$ 5.750,00	ABAMBARI ORTIZ BYRON MARCELO
12	CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CAT 420, DEL GAD PARROQUIAL FLORES, CANTÓN RIOBAMBA	NIC-0660820320001-2025-00012	\$ 1.095,00	Econ. Norma Cristina Anilema Gualán
13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL PARA LA MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORE	NIC-0660820320001-2025-00013	\$ 108,22	Ing. Cynthia Carolina Arias Villarreal
14	CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	NIC-0660820320001-2025-00014	\$ 2.551,05	Ing. Cynthia Carolina Arias Villarreal

	FLORES PARA EL PERIODO 2025 -2026			
15	ADQUISICIÓN DE BORREGOS DE LA RAZA POLL DORSET, DENTRO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQ	NIC-0660820320001-2025- 00015	\$ 9.690,00	Sr. Aucatoma Congacha Segundo Abelardo
16	ADQUISICIÓN DE COBAYOS Y PORCINOS, DENTRO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA FLORES, D	NIC-0660820320001-2025- 00016	\$ 4.295,00	Erazo Villacrés Carlos Napoleón
17	CONTRATACIÓN PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA FOMENTAR EL TURISMO Y EL RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA PARROQUIA FLORES, CA	NIC-0660820320001-2025- 00018	\$11.270,00	Ana Lucia Bagua Hernández
18	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS A GRPUOS DE ATENCIÓN PROPRITARIA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS MIES Y GAD PARROQUIAL PARA PROYECTOS VISITAS DOMICILIARIA	NIC-0660820320001-2025- 00019	\$ 5.383,84	Guevara Lituma Mario Fernando
19	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE HOSTING Y DOMINIO WEB www.flores.gob.ec, DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL FLORES, CANTÓN RIOBAMBA	NIC-0660820320001-2025- 00020	\$ 402,50	Franco Varas Cecilia Ivone
TOTAL INCLUIDO IVA			\$59.272,91	

Cuadro N° 17. Procesos de Subasta Inversa Electrónica

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	PRESUPUESTO EJECUTADO
SIE-GADPRFLORES-2025-001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL FLORES	MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA COMUNIDADES Y TRABAJOS INSTITUCIONALES DE LA PARROQUIA, FLORES DEL CANTÓN RIOBAMBA	Finalizada	\$29,623.85	\$ 28.070,00

Cuadro N° 18. Resumen Montos Procesos Contratación Año 2025

TIPO DE PROCESO	MONTO	%
CÁTALOGO ELECTRONICO	\$ 777,602	0.89 %
INFIMA CUANTÍA	\$ 59.272,91	67.26 %
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$ 28.070,00	31.85 %
TOTAL	\$ 88.120,512	100.00 %

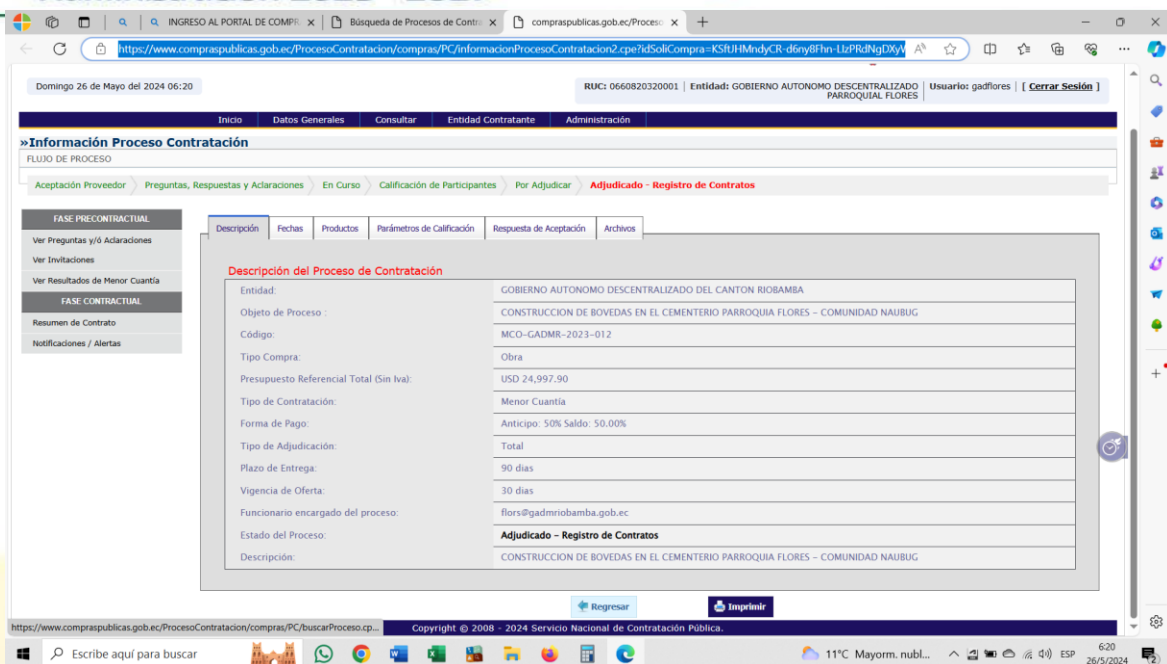
5. GESTIONES INSTITUCIONALES CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

a) GAD Riobamba Proyectos año 2025

CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIA FLORES - COMUNIDAD NAUBUG, se encuentra adjudicado a la espera de la firma del contrato:

Link:

[compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?i_dSoliCompra=KSftJHMndyCR-d6ny8Fhn-LIzPRdNgDXyWibHCtR0ic,](https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?i_dSoliCompra=KSftJHMndyCR-d6ny8Fhn-LIzPRdNgDXyWibHCtR0ic)



Domingo 26 de Mayo del 2024 06:20

RUC: 0660820320001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL FLORES | Usuarios: gadflores | [Cerrar Sesión]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Aceptación Proveedor Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Calificación de Participantes Por Adjudicar **Adjudicado - Registro de Contratos**

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones
Ver Invitaciones
Ver Resultados de Menor Cuantía

FASE CONTRACTUAL

Resumen de Contrato
Notificaciones / Alertas

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA
Objeto de Proceso :	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIA FLORES - COMUNIDAD NAUBUG
Código:	MCO-GADMR-2023-012
Tipo Compra:	Obra
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 24,997.90
Tipo de Contratación:	Menor Cuantía
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	90 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Funcionario encargado del proceso:	flors@gadmriobamba.gob.ec
Estado del Proceso:	Adjudicado - Registro de Contratos
Descripción:	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN EL CEMENTERIO PARROQUIA FLORES - COMUNIDAD NAUBUG

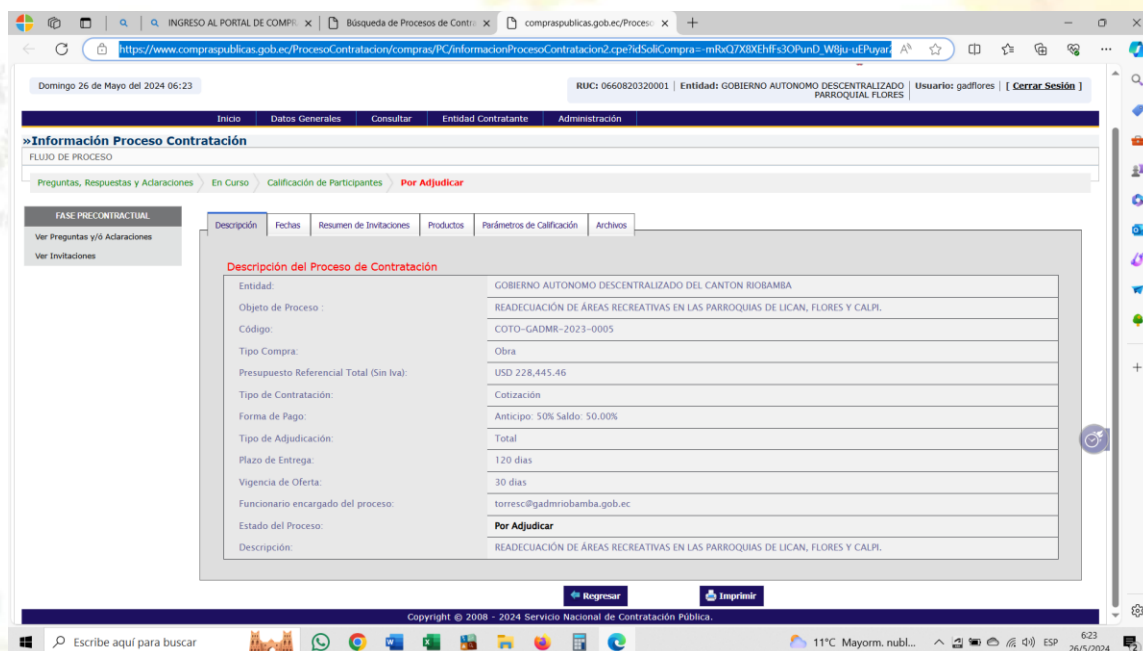
Regresar Imprimir

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

READECUACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS EN LA PARROQUIA FLORES, el cual está por Adjudicar.

Link:

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=-mRxQ7X8XEhfFs3OPunD_W8ju-uEPuyar25rbmMTapA



Domingo 26 de Mayo del 2024 06:23

RUC: 0660820320001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL FLORES | Usuarios: gadflores | [Cerrar Sesión]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Calificación de Participantes **Por Adjudicar**

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones
Ver Invitaciones

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON RIOBAMBA
Objeto de Proceso :	READECUACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS EN LAS PARROQUIAS DE LICAN, FLORES Y CALPI
Código:	COTO-GADMR-2023-0005
Tipo Compra:	Obra
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 228,445.46
Tipo de Contratación:	Cotización
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	120 días
Vigencia de Oferta:	30 días
Funcionario encargado del proceso:	torresc@gadmriobamba.gob.ec
Estado del Proceso:	Por Adjudicar
Descripción:	READECUACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS EN LAS PARROQUIAS DE LICAN, FLORES Y CALPI

Regresar Imprimir

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Sembrando Esperanza...!

CONSTRUCCION DE VOVEDAS Y CERRAMIENTO DE LA COMUNIDAD GUANTUL, proyecto que aún está en etapa de proyecto y no se sube al portal de compras públicas desde la DRI del Gad Riobamba.

b) GOBIERNO PROVINCIAL

14/02/2025	Entrega de semillas de arveja y maíz a la comunidad de Laurel Gompue y Polujsa conjuntamente con el departamento de fomento productivo del consejo Provincial el evento se llevó a cabo en la parroquia de Punin.
12/03/2025	Se realizó el recorrido con los técnicos de patronato para la valoración médica para la entrega de bastones y sillas de rueda.
21/03/2025	Recorrido con el ing. José Escudero técnico del HGADPCH en el tramo cuatro esquinas -Caliata para el proyecto de asfalto.
11/04/2025	- Reunión para la firma de actas para el consentimiento de apertura de veredas en el tramo cuatro esquinas -Caliata para el proyecto de asfalto. - Se coordinó conjuntamente con los técnicos de patronato para la entrega de ayudas técnicas a los adultos mayores.
29/01/2025	Reunión en la prefectura de Chimborazo con al Aboga. Sarmiento.
25/03/2025	Reunión ordinaria como consejo provincial.
15/04/2025	Reunión en la prefectura con el Ing. Ángel Chafra Director de Obras Públicas sobre el Asfalto vía Caliata-Quincaguan.
29/04/2025	Reunión el consejo provincial en el departamento de planificación sobre la ordenanza ORDENANZA N.º 02-2024-HGADPCH
12/08/2025	Recorrido con el fiscalizador, técnicos de OOPP de la prefectura y los moradores de la junta Promejora y Caliata sobre el proyecto de asfalto.
25/08/2025	Reunión de presupuesto participativo 2026 de la prefectura de Chimborazo.

c) Actividades Realizadas

FECHA	ACTIVIDADES 2025
06/01/2025	Se realizó la entrega de kit alimenticios a los adultos mayores de la parroquia de flores.
14/01/2025	Firma de convenio del Mies sobre atención adultos mayores con discapacidad.
15/01/2025	Se realizó una minga comunitaria en el centro del Adulto Mayor.
20/01/2025	Firma de convenio del Mies sobre atención adultos mayores visitas domiciliarias.
22/01/2025	Reunión en la alcaldía para tratar de los contratos complementarios de las unidades básicas y reunión en el GAD Provincial
18/02/2025	Desparasitación y vitaminización a bovinos y ovinos en la comunidad Shungubug Chico conjuntamente con los técnicos del Mag.
05/03/2025	Recorrido a la comunidad de Santa Ana de Yalligchi para entrega de bomba de agua.
07/03/2025	Recorrido a la comunidad Rayopamba para el lastrado que se quiere realizar en el tramo de vía Pusetus Alto-Rayopamba.
12/03/2025	Se realizó el recorrido con los técnicos de patronato para la valoración médica para la entrega de bastones y sillas de rueda.
23/03/2025	Se realizó las entregas de las sillas de rueda conjuntamente con la señora Ana Guacho.
27/03/2025	Reunión con la responsable de Adultos mayores. Tema: trabajar articuladamente para brindar el servicio al resto de las comunidades.
29/03/2025	Naubug se les ayude con mantenimiento vial de los ramales de la comunidad.
31/03/2025	Reunión en la comunidad Guantul Grande Central sobre el proyecto de tachos en el cual están solicitando un incremento.
03/04/2025	Entrega de últimos Materiales en la comunidad Lluishi y Calia de la construcción en la casa de uso múltiple.
06/04/2025	Reunión con la comunidad Pusetus Chico sobre las unidades básicas en el cual solicitan incrementos de las mismas.
07/04/2025	Reunión en el GAD de Riobamba ejecución de proyectos comisión de parroquias.

11/04/2025	- Reunión para la firma de actas para el consentimiento de apertura de veredas en el tramo cuatro esquinas -Caliata para el proyecto de asfalto. - Se coordinó conjuntamente con los técnicos de patronato para la entrega de ayudas técnicas a los adultos mayores.
30/04/2025	Recorrido a la comunidad Shungubug Grande para cambiar el proyecto de Ganado a lechones.
06/05/2025	Recorrido donde los beneficiarios de Guantul Grande Central tema tanques de Agua.
08/05/2025	Reunión con los técnicos de Patrimonio y gestión de riesgo.
16/05/2025	Se hizo el recorrido con los técnicos del municipio para coger los puntos para los juegos recreativos en la comunidad Pusetus Alto y Guantul Grande Central.
19/05/2025	Coordinamos con los dirigentes y funcionarios del Gad parroquial para el agasajo del día de las madres.
04/06/2025	Recorrido a la comunidad Santa Ana de Yalligchi a la junta de agua de consumo para la entrega de una bomba sumergible.
05/06/2025	- Recorrido con el técnico del municipio para la limpieza de las cunetas en la zona urbana de las parroquias. - Reunión en la gobernación de Chimborazo.
06/06/2025	Capacitación en el Mag sobre la agricultura sostenible.
10/06/2025	Reunión en el Consejo Nacional Electoral.
11/06/2025	Entrega de plántulas a la comunidad el Obraje.
13/06/2025	Recorrido con el técnico del municipio para la limpieza de cunetas.
16/06/2025	Coordinación de las cocinas comunitarias y furgón médico del municipio a la comunidad Basquitay Quillincocha.
17/06/2025	Coordinación de las cocinas comunitarias y furgón médico del municipio a la comunidad Pusetus Chico.
18/06/2025	Coordinación de las cocinas comunitarias y furgón médico del municipio a la comunidad Laurel Gompune.
26/06/2025	Entrega de bastones a cien adultos mayores con la fundación vista para todos.
29/06/2025	Invitación a la inauguración de bóvedas en la comunidad de Guantul Central conjuntamente con el municipio de Riobamba.

31/06/2025	- Firma de convenio con el Mies. - Reunión virtual con la defensoría del pueblo.
03/07/2025	Entrega de plántulas en la comunidad Laurel Gompue.
09/07/2025	Firma del convenio de los mies.
11/07/2025	Capacitación de las operaciones turísticas con los técnicos del municipio de Riobamba.
14/7/2025	Inicio del taller de piano en el Gad parroquial.
15/07/2025	Recorrido a la comunidad Santa Ana de Yalligchi con el veterinario del Mag para la revisión de vacas para la inseminación artificial.
16/07/2025	Entrega de Plántulas en la comunidad Guantul Central.
18/07/2025	Capacitación de las operaciones turísticas con los técnicos del municipio del departamento de Patrimonio.
22/07/2025	Realizamos el recorrido a la comunidad de Rayopamba para verificar el avance del trabajo de lastrado de la vía.
24/07/2025	Reunión con el director de obras pública de la prefectura de Chimborazo para dialogar sobre el asfaltado de la vía cuatro esquinas Calia.
28/07/2025	Recorrido a la comunidad de Rayopamba para ver el avance de trabajo.
29/07/2025	Se realizó la desparasitación en la comunidad de obraje.
30/07/2025	Se entregó las plántulas al comité de salud de la parroquia de flores.
31/07/2025	- Se mantuvo una reunión con el director de obras públicas en la prefectura para que nos apoyen con más volquetas para el trabajo de lastrado de la vía. - Reunión con Ing. Byron para la entrega de diseños de los proyectos civiles de la parroquia. - Se mantuvo una reunión con el técnico de panificación donde nos menciono que el adoquinado de Puchi si entra en la reforma de este año.
06/08/2025	- Recorrido con el Ing. Byron a la comunidad Santa Rosa - Reunión con los concejales de la comisión de Parroquias Rurales.
13/08/2025	Entrega de la bomba sumergible a la comunidad Santa Ana de Yalligchi.

18/08/2025	Entrega de materiales a la comunidad de Naubug.
19/08/2025	Desparasitación en la comunidad Polujsa y Pusetus Llapapamba.
20/08/2025	- Desparasitación en la comunidad de Santa Rosa. - Entrega de Materiales a la comunidad Naubug.
21/08/2025	Recorrido con los técnicos de la prefectura del departamento de turismo.
22/08/2025	Reunión con los técnicos del concejo Provincial y del municipio para tratar actividades turísticas.
27/08/2025	Desparasitación en a la comunidad Basquitay Quillinchocha.
02/09/2025	Socialización en la prefectura de Chimborazo con el Ing. Erik Parco y los dirigentes de la Junta Promejora para tratar del armico que se va a colocar en la vía Flores Calia.
03/09/2025	- Recorrido a la comunidad Puchi Guallavin con el técnico de planificación. - Reunión en el municipio de Riobamba. - Recepción de los tachos de agua para la comunidad Guantul Grande Central.
05/09/2025	- Entrega de materiales en la comunidad de Galgualan. - Cierre del curso vacacional del curso de piano. - Entrega de kits escolares con el municipio de Riobamba a los estudiantes de la unidad educativa 21 de abril.
09/09/2025	Entrega de tachos a la comunidad Guantul Grande Central
10/09/2025	Entrega de plántulas y campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad Pusetus Grande.
15/09/2025	Seguimiento a los kits escolares en la prefectura de Chimborazo.
18/09/2025	Cocinas comunitarias en la comunidad de Puchi Guallavin.
23/09/2025	Recorrido con los dirigentes de centro flores y la empresa eléctrica en el tramo que se va asfaltar para la reubicación de los postes.
29/9/2025	Reunión en el municipio de Riobamba.
30/09/2025	Entrega de kits escolares en la unidad educativa Oscar Efrén Reyes.
01/10/2025	Entrega de plántulas y campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad verde cruz.

02/10/2025	Recorrido a la comunidad Pusetus Llapapamba para limpieza de vía.
03/10/2025	Entrega de borregos a la comunidad de Laurel Gompune y Guantul Chico.
08/10/2025	Salida a la comunidad Pusetus Chico con la campaña de vitaminización y desparasitación.
14/10/2025	Colocación de armicos en la comunidad de Yanguad.
15/10/2025	- Desparasitación y vitaminización en la comunidad Huancantuz. - Recorrido con los técnicos de la Dri en el cementerio parroquial.
17/10/2025	Soporte técnico con los técnicos del HGADPCH sobre las alarmas comunitarias.
20/10/2025	Reunión en la prefectura.
21/10/2025	Siembra de plántulas con los dirigentes de la comunidad Huancantuz.
22/10/2025	Vitaminización y Desparasitación en la comunidad de Poluja.
23/10/2025	Socialización del proyecto de cuyes en la comunidad Basquitay Quillincho.
24/10/2025	- Reunión con los moradores de la cabecera parroquial sobre el empedrado de la vía rosas pamba.
27/10/2025	Coordinar mesa técnica de las bancadas del estado.
28/10/2025	Minga de limpieza del cementerio parroquial con la junta Promejora y la comunidad Laurel Gompune.
29/10/2025	Limpieza del cementerio con la comunidad Puchi Guallavin.

Sr. Franklin Guamán Guambo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL FLORES**

Elaborado Por:	Cargo	Firma
Econ. Carlos Lluguy Miranda	Técnico de Planificación	

Sembrando Esperanza...!